



Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: C 109/10

Fecha: 30/08/10

Sig: JCMA/rav

Nº Expediente:

Asunto: Convocatoria I Concurso liga de los lectores

Visto lo establecido en el Art.127.1 g) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre que modifica parcialmente la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Visto el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular en los Consejeros de la Corporación, de fecha 16/07/07, y Visto el borrador de las bases del I concurso "liga de los lectores", que obra en el expediente

RESUELVO

1. **Aprobar** las bases del I concurso "liga de los lectores", anexas a este documento.
2. **Convocar** el I concurso "liga de los lectores".
3. **Someter** el gasto correspondiente a los premios, a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar los mismos en el ejercicio presupuestario 2011.
4. **Dar** publicidad de la presente convocatoria a los efectos oportunos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de agosto de 2010, de todo lo cual como Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y  
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL**  
(Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de  
16/07/07)

Fdo.: Luz Caballero Rodríguez

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

Fdo.: Sergio Ramírez Rivero

Revisado y Conforme  
El/La Jefe/a de Servicio

Fdo.: Juan Carlos Martín Ariles

## I CONCURSO de La liga de los Lectores

El Cabildo de Gran Canaria a través de su Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural, y en colaboración con las bibliotecas públicas municipales de Gran Canaria, con el objeto de fomentar la lectura entre los niños y niñas desde tercer ciclo primaria hasta primer ciclo de secundaria, de Gran Canaria, así como su participación en las actividades de fomento de la lectura y en el uso de las bibliotecas de la isla, convoca el I Concurso la Liga de los lectores.

Este concurso entiende la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo personal, para el afianzamiento del aprendizaje, de la adquisición de lenguaje, el vocabulario, así como para la adquisición de las destrezas de la escritura.

Pretende que los alumnos más aventajados de un nivel sirvan de estímulo y motor a los que tienen más dificultades, y que el concurso genere trabajo en equipo.

Otro objetivo que se pretende conseguir es: Recuperar el hábito de la lectura en voz alta, como vehículo para el desarrollo de la comprensión lectora así como la entonación, la modulación y la capacitación para hablar en público.

### BASES

#### Primera.- Participación

Podrá participar el alumnado de la isla de Gran Canaria de:

- Segundo y tercer ciclo de la Educación Primaria.
- Primer ciclo Educación Secundaria Obligatoria.

#### Segunda.- Temática y duración

La Liga de los lectores, se plantea como un concurso en el que participarán varios equipos en torno a una serie de libros previamente seleccionados y que se encuentran recogidos en el Anexo I de las presentes bases.

El I concurso la liga de los lectores se convoca para el curso escolar 2010-2011.

Estará secuenciado en tres fases, cada una de ellas coincidirá con un trimestre escolar.

Las pruebas se realizarán trimestralmente.



### **Tercera.-objeto de las pruebas del concurso**

- La lectura en voz alta de fragmentos de los libros seleccionados.
- Escribir, deletrear y ordenar palabras de los libros seleccionados.
- Responder preguntas sobre el libro y el autor.

### **Cuarta.- condiciones de inscripción.**

La inscripción se hará a través de los Centros Educativos y por nivel, por tanto, correrá a cargo del tutor de cada grupo o del profesor que asuma el proyecto la preparación del alumnado para las distintas pruebas del concurso, así como la asistencia a las mismas.

Los alumnos, leerán cada trimestre uno de los libros seleccionados y prepararán en grupo, con ayuda de los profesores, las distintas pruebas.

Cada grupo de alumno que concursa debe tener como responsable del mismo a un profesor o profesora.

### **Quinta.- lugar de inscripción y plazos**

El plazo de inscripción será desde el 1 al septiembre hasta el 30 de septiembre.

Cada grupo deberá inscribirse en la Biblioteca Insular de Gran Canaria, presentando el formulario de inscripción que se adjunta como Anexo II a éstas bases, por uno de los siguientes medios:

- Correo electrónico, a la dirección: [bibliotecainsulargc@grancanaria.com](mailto:bibliotecainsulargc@grancanaria.com);
- Fax, al número 928 364528
- Presentación directa, mediante entrega de la inscripción en la sede de la Biblioteca Insular de Gran Canaria sita en la Plaza Hurtado de Mendoza nº 13-14 del T. M de Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes, en horario de 8.30 a 14:00 horas.
- Presentación por correo, en cuyo caso, se debe justificar la fecha de imposición del envío y anunciar a la Biblioteca Insular de Gran Canaria tal circunstancia.

### **Sexta: fases de la competición**

La **primera fase** se desarrolla a nivel escolar. Los alumnos de un mismo nivel competirán entre sí, y el centro elegirá hasta un máximo de tres representantes por ciclo.

La **segunda**, Los representantes de los distintos centros se enfrentan con alumnos de su mismo ciclo por zonas o mancomunidad: sur, norte, medianías y



zona LPGC. Pasarán a la tercera fase tres concursantes por ciclo de cada zona. Un total de 36 alumnos pasarán a la tercera fase.

**La tercera fase** tendrá carácter insular. Se seleccionarán tres ganadores por ciclo, que serán Segundo y primer finalista y el ganador.

#### **Séptima.- Jurado**

El jurado, será nombrado por el Cabildo de Gran Canaria y estará compuesto por profesionales y personas de reconocido prestigio del mundo de la enseñanza, el fomento de la lectura, escritores y por técnicos bibliotecarios. Su nombramiento será publicado en la Web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo de Gran Canaria, cuya dirección es la siguiente [www.grancanariacultura.com](http://www.grancanariacultura.com) y en la página [www.leeresvital.com](http://www.leeresvital.com).

En la primera fase: el jurado estará formado por un tutor del centro y un bibliotecario.

En la segunda y tercera fase: el jurado estará formado por profesionales del mundo de la Enseñanza, bibliotecarios, escritores y personas, en general, con experiencia en el ámbito del fomento de la lectura.

El Jurado emitirá el fallo durante los 30 días posteriores a la finalización de cada una de las fases, así mismos la organización del concurso se compromete a informar a cada centro de los alumnos que han superado cada una de las fases.

#### **Octava.- Premios**

Se establecen varios premios:

- Cada niño/a y centro obtendrá un diploma de participación.
- Cada centro finalista obtendrá un lote de libros.
- Los profesores responsables de cada alumno recibirán el mismo premio que estos.

#### **Los ganadores de la 1ª fase:**

A los ganadores de cada centro, se les regalará un pendrive y un libro.

#### **Los ganadores de la 2ª fase:**

A los de treinta y seis alumnos ganadores de esta fase se les regalará dos entradas para los teatros del Cabildo de Gran Canaria (Teatro Cuyás y Sala Insular de Teatro) y un lote de libros.



**Los ganadores de la 3ª fase:**

A los segundos finalistas se les regalará un juego electrónico.

A los primeros finalistas un e-book.

A los tres ganadores: un viaje a la Biblioteca Nacional, acompañados por su profesor/a.

**Novena.- Lugares de celebración**

- La fase 1, se podrá realizar en la biblioteca del municipio o en el propio centro.
- La fase 2, en la **biblioteca municipal de la zona** que la organización del concurso decidirá y comunicará a todos los participantes.
- La fase 3 y final, se desarrollará en la **Biblioteca Insular de Gran Canaria**.

**Décima.-** La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las bases.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que las presentes Bases fueron aprobadas por Resolución nº C 109/10 de fecha 30/08/10.



## Anexo I

### SEGUNDO CICLO

#### Primer trimestre

"Cuaderno de besos". Gómez Cerdá, Alfredo. Everest

#### Segundo trimestre

"He decidido llamarme Max". Smadja, Brigitte. Everest

#### Tercer trimestre

"Las fauces de Amial". Ravelo, Alexis. Anroart

### TERCER CICLO

#### Primer trimestre

"Cuentos en verso para niños perversos" Dahl, Roald. Alfaguara

#### Segundo trimestre

"Maito Panduro". Moure, Gonzalo. Edelvives

#### Tercer trimestre

"Historia de un segundo". Sierra i Fabra, Jordi. SM

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º Y 2º)

#### Primer trimestre

"El barro de Medellín". Gómez Cerdá, Alfredo. Edelvives.

#### Segundo trimestre

"La luna en el agua". Domínguez, Cecilia. Alfaguara

#### Tercer trimestre

"La leyenda del rey Errante". Gallego, Laura. SM



## Anexo II

### MODELO DE INSCRIPCIÓN

**NOMBRE DEL CENTRO:**

**CURSO:**

**TUTOR/A:**

**Nº DE ALUMNOS/AS:**

**MUNICIPIO:**

**TELÉFONOS DE CONTACTO:**

**MAIL DEL CENTRO:**

Plazo de inscripción desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre.  
Esta ficha debe ser rellena por la persona responsable del Centro Educativo y remitida en la forma prevista en la base Quinta.